



ACTA N° 002- 2023

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga, Analista 3 de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Lcdo. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango, Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora (E) de Gestión Financiera; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Erika Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, buenos días, señora Concejala, señores Concejales, señoras Directoras, señores Directores, señor Procurador Síndico, señor Secretario General. Quiero darles la bienvenida para esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal. También, darle la bienvenida a nuestra querida deportista atleta Srta. Tatiana Paucar y al Sr. Ibán Toapanta, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Pedro Moncayo. Por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum.

Señor Secretario, con su venia señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, me permito constatar el quórum de esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez



Cárdenas permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, por favor señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, como es una sesión extraordinaria quedaría bajo conocimiento el orden del día. Por favor señor Secretario proceda con el único y primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, quiero agradecer la participación de la compañera Concejala y los compañeros Concejales para la construcción de dicha reforma la cual nos permite tener claro lo que vamos a trabajar en estos meses que nos resta del año. Existieron sugerencias por parte del Concejo Municipal que han sido acogidas en su mayoría por parte del Equipo Técnico del GAD Municipal. Por lo tanto, queda a consideración el Segundo Debate para la Aprobación del Presupuesto Codificado del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, agradecer a la Comisión de Finanzas y Fiscalización de Avalúos y Catastros, a todas las Direcciones y a la compañera Concejala y compañeros Concejales que fueron parte de la primera y segunda mesa técnica para ir puliendo el presupuesto prorrogado de este año 2023.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, analizando la documentación que se nos ha entregado, existió una petición de mi parte en lo que respecta a lo solicitado a la Dirección de Talento Humano sobre el informe No. 195-GTH-GADMPM-2023, se concluye que se ha realizado el cambio administrativo de algunos servidores públicos a razón de que no implica modificación presupuestaria para fin de sus funciones. Con dicho informe queda solventado la petición. De igual forma se pidió un informe al compañero Director Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura sobre el aporte que se va a dar a las Ligas Barriales y Parroquiales del cantón



Pedro Moncayo, en este caso el día de ayer se mantuvo una reunión con las diferentes Ligas y se quedó que no se van a dar a las Ligas Deportivas Parroquiales por lo tanto el informe se tendría que actualizar ya que el procedimiento va ser diferente. En base a lo mencionado solicito se actualice el informe. De igual forma se pidió que se haga llegar una aclaratoria sobre diferentes peticiones como el contrato para el mejoramiento de agua potable de la parroquia de Malchinguí. Mi pedido es que se dé el valor exacto de trabajo complementario que se va asignar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor solicitamos al Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas para que pueda responder a la pregunta del señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, el trabajo que se ha realizado ha sido la exposición de varios aspectos técnicos en el contrato relacionado a la estimación realizada en asignar o no fondos para la continuidad del proyecto, caso contrario de no asignar fondos se estimaba terminar el proyecto en cuanto daba la cantidad contractual, esto debido a que se había dado algunos incrementos para seguir realizando circuitos y quede el contrato y proyecto en las áreas en donde se ha trabajado. En cuanto a las estimaciones son al cien por ciento y quedaría el dos por ciento que estaba solicitando en el tema de instalación y colocación de válvulas; como es de su conocimiento para celebrar un contrato complementario se requiere un presupuesto referencial en base al cual se realizará una liquidación final, la estimación del dos por ciento es lo que estaría para fijarse y realizar. En los informes consta todos los volúmenes y los sectores donde se va a intervenir y los rubros que se va a realizar, quizás cerrar en un monto estimado exacto sería darle al contratista un contrato llave en mano que en este caso no es pertinente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

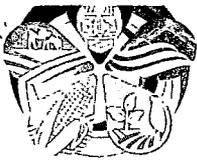
Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, lo que es necesario saber el valor estimativo de trabajo complementario en forma referencial.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, el valor referencial es de doscientos setenta mil dólares.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, aclarando la inquietud del tema del Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán del valor de cuanto mismo se va a necesitar es el financiamiento; es alrededor de ciento doce mil dólares



tomando en cuenta que la certificación presupuestaria no se había utilizado en su totalidad al celebrar el contrato principal, eso era la confusión que se generaba. Uno es el valor del contrato complementario pero cuanto es lo que se va a necesitar o requerir presupuestariamente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas.

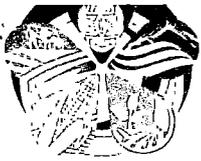
Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, vale aclarar dos temas. El primero la diferencia de la partida original versus el valor contratado se realizó en su totalidad de tal forma que estos recursos eran tomados en cuenta en las tres modalidades que se va utilizar para complementar este proyecto; adicional aquello es la ejecución de rubros de incrementos de cantidades que en las actas de variación había solicitado. Nosotros estaríamos avanzando el proyecto que está contemplado hasta el mes de septiembre sin pasarnos el presupuesto; obviamente con la aprobación del nuevo presupuesto prorrogado; en las diferentes modalidades de contratación que existe la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública haríamos las autorizaciones correspondientes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de igual forma se hizo el requerimiento los estudios de factibilidad y diseño definitivo del Plan Maestro de agua potable y alcantarillado sanitario fluvial en varias comunidades del cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha. Cabe mencionar que, había un compromiso por parte de las comunidades y dirigentes donde ellos debían dar el paso de servidumbre, lamentablemente me parece que no está ejecutado mediante documentos. Sugiero seguir en el proceso de estos estudios y conversar en las comunidades pertinentes ya que, el hecho de perder estos fondos no reembolsables se va tener problemas posteriormente.

Por último, sobre los estudios preliminares definitivos de la ampliación de la vía panamericana de dos a cuatro carriles en el tramo comprendido entre la Gasolinera Masgas y la "Y" de Tabacundo, este proyecto fue socializado con los transportistas y todos los comerciantes de dicho sector. Fue un pedido en vista que tenemos inconvenientes ya que sale el transporte todos los días justo en el tramo desde el Gema hasta el sector de la "Y". De acuerdo a documentación está realizada una observación por parte de Contraloría General del Estado, se tendría que esperar el pronunciamiento sobre estos estudios, caso contrario señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas tenemos que ver qué proyecto se debe implantar para solventar dicho inconveniente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán. Es necesario ir puntualizando y aclarando sobre estos tres puntos. Como es de su conocimiento del Concejo Municipal, este presupuesto que se está colocando para tener la parte complementaria del proyecto



de la parroquia Malchinguí es necesario, ya que se debe actuar con responsabilidad caso contrario se dejaría a medias, se tiene conocimiento que este proyecto es contratado desde la administración anterior. Nuestro compromiso es terminar las obras y queden al cien por ciento concluidas; ese es el motivo principal que se ha puesto el presupuesto para este año. Como segundo punto dentro del Plan Maestro se ha visitado al Banco de Desarrollo del Ecuador, lamentablemente nunca se ha dado la información clara desde el GAD Municipal, además en parte las comunidades no habían cumplido con el compromiso, sin embargo en el BDE estaban confiados que todo está avanzado pero no es así, ya que el Equipo Técnico ha estado yendo a cada una de las comunidades a socializar y comprometerles; por lo tanto para que avance el proyecto depende de los compañeros, que se pongan de acuerdo, que cumplan con la contraparte que manifestó desde un principio. Esto fue que nos manifestaron desde el BDE para poder avanzar. En cuanto al tercer punto, el proyecto de los cuatro carriles, los estudios sí son claros hay una observación por Contraloría General del Estado, se asistió al Ministerio de Obras Públicas y de igual forma es lamentable que no se haya informado a la ciudadanía que por más que existe estos estudios, no están tomados en cuenta en la Planificación del Ministerio. El Ministerio de Obras Públicas ni por idea tiene construir los cuatro carriles ni ahora peor aún a futuro. Esto quiere decir que los estudios al ser observados por Contraloría General del Estado no están tomados en cuenta por el Ministerio de Obras Públicas. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en relación a lo que mencionó la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas de los dos a cuatro carriles me queda la duda ya que venían Técnicos del Ministerio de Obras Públicas donde realizaban ciertas recomendaciones de la vía más de dos veces. Si no estaban en competencia cómo es posible que enviaban los Técnicos y daban un visto bueno del proyecto; inclusive manifestaban que no es viable poner los semáforos, sin embargo yo pienso que hay que esperar el pronunciamiento de la Contraloría General del Estado sobre esos estudios y en lo posterior se verá que tenemos que realizar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, frente a lo manifestado del compañero Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, ha sido un trabajo presidido por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales y los compañeros que somos parte de la Comisión. Es importante trabajar en equipo y la predisposición de los compañeros Directores y compañeras Directoras. Más bien dentro de lo que habíamos manifestado del apoyo económico que se va a brindar a las Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Pedro Moncayo, nos dejan una pequeña reflexión de que debemos hacer las cosas bastante consensuadas hay las diferentes



comisiones podemos dar sugerencias y no tomar decisiones que terminen implicando quizá en un tema Técnico Financiero o Legal. Al existir esa facilidad y predisposición desde las diferentes Direcciones, sugerir que previo a la suscripción del Convenio ya se contemple el proyecto y en base al proyecto tener los Informes Técnicos Financieros y Jurídicos; inclusive antes de los ocho días previo a la convocatoria ya poder revisar y no se tenga inconvenientes como los de hoy. Con lo mencionado mociono la aprobación del Segundo Debate para la Aprobación del Presupuesto Codificado del Año 2023.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, en cuanto al tema de ampliación de los cuatro carriles, sería bueno realizar una reunión desde el Gobierno Municipal invitando a los compañeros del Ministerio de Obras Públicas o esperar que cambien al nuevo Gobierno y ver en qué sentido nos puede apoyar. Con lo mencionado apoyo a la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, aquí estamos viendo la importancia de trabajar en equipo y no dejar a una sola persona que tome la decisión ya que en proyectos anteriores todo el Concejo Municipal debía estar enterado de lo que se va a realizar. Además, en cuanto al proyecto del agua sugiero que se va a realizar un nuevo contrato complementario, ahí debe constar de que con el presupuesto que se va a aumentar quede culminado al cien por ciento todo lo que es conexiones de agua y medidores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, debo manifestar que esta nueva administración trabaja en equipo por ello es el compromiso de acoger todas las sugerencias de ustedes y sobre todo completar los proyectos al cien por ciento. Hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el único punto del orden del día.



**RESOLUCIÓN No. 032.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al quedar aprobado el único punto del orden del día, tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, mocionar para que se apruebe el acta de esta presente sesión extraordinaria y por celeridad para aprobar el presupuesto está acta sea aprobada por el Ministerio de la Ley.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada en el marco legal. Tiene la palabra el Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señora Concejala y señores Concejales en efecto es para que entre en vigencia de manera inmediata se necesita que el acta de la presente sesión extraordinaria quede aprobada por el Ministerio de la Ley y eso lo puede mocionar como en efecto lo ha hecho la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al tener el argumento legal queda a consideración la moción presentada de la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada de la compañera Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.



Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad queda aprobado la reforma al presupuesto codificado 2023 en la sesión extraordinaria.

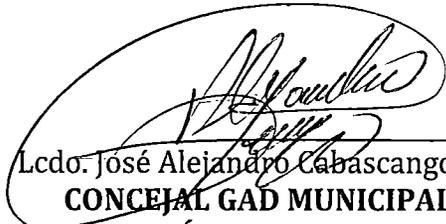
Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias. Un buen día.

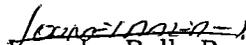

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Carlos Calixto Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

